



EL ESPACIO PÚBLICO: MOTOR DE DESARROLLO URBANO LOCAL SOSTENIBLE¹

Recibido: febrero 15 de 2017/ Revisado: mayo 22 de 2017/Aceptado: julio 27 de 2017

Por: Jorge Armando Arturo Calvache²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Arturo, J. (julio-diciembre, 2017). El espacio público: motor de desarrollo urbano local sostenible. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2), 68-88. doi: doi:10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.06

RESUMEN

En el artículo se hace el relato de una manera de pensar la ciudad y las relaciones presentes en el espacio público como proceso y escenario de representatividad sociopolítica en permanente transformación como consecuencia del acelerado desarrollo y desplazamiento no planificado de múltiples polos de actividad que amenazan a la ciudad latinoamericana en su componente urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico, y crean serios problemas de ocupación, especulación inmobiliaria y, aún más, graves e irreparables problemas sociales. Se aborda, para ello, tópicos tales como desarrollo sostenible, entornos urbanos y espacialidades públicas como dimensiones simultáneas, y se reconoce que la ciudad, la ciudadanía y el espacio público forman parte de un todo. Por lo tanto, se reconoce que el siglo XXI ha desbordado la realidad, en la que el mercado prevalece sobre todo y que, al mismo tiempo, las prácticas ciudadanas por la discusión de nuevos hábitats socialmente aceptados, ponen los puntos sobre las íes en los procesos de planificación urbana que deberían emprenderse a futuro para la re-construcción de la ciudad y sus áreas urbanas. Es por esto que en la revisión bibliográfica se hace evidente que la forma cómo ha sido pensada la ciudad y el espacio público para Pasto, debe replantearse, al entender a la ciudad como escenario de representatividad y como producción socio-espacial que sirve de soporte a la producción e innovación social por la re-conquista de la ciudad – sociedad como respuesta oportuna en la comprensión de lo diverso y la necesidad de profundizar en el conocimiento local.

Palabras clave: espacio público, mejoramiento integral de barrios, participación ciudadana, planificación urbana.

¹ Artículo producto de la investigación: “La participación y apropiación ciudadana en la gestión de espacio público en barrios marginados socioeconómicamente, estudio de caso sector barrio Popular, Pasto”, avalada y financiada por la Institución Universitaria CESMAG. Pasto - Nariño - Colombia.

² Magister en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de Tiempo completo del programa de arquitectura de la Institución Universitaria CESMAG. Director del Grupo de Investigación ALARIFE. Contacto: jaarturo@iucsmag.edu.co



PUBLIC SPACE: SUSTAINABLE LOCAL URBAN DEVELOPMENT ENGINE

ABSTRACT

In the article the story is made of a way of thinking the city and the relations present in the public space as a process and scenario of socio-political representation in permanent transformation as a consequence of the accelerated development and unplanned movement of multiple poles of activity that threaten Latin American city in its urban, architectural, historical and artistic component, and creates serious problems of occupation, property speculation and, even more, serious and irreparable social problems. Topics such as sustainable development, urban environments and public space dimensions are addressed as simultaneous dimensions, and it is recognized that the city, citizenship and public space are part of a whole. Therefore, it is recognized that the 21st century has overflowed reality, in which the market prevails above all and that, at the same time, citizen practices by the discussion of new socially accepted habitats, put the points on the ies in the Urban planning processes that should be undertaken in the future for the re-building of the city and its urban areas. That is why in the bibliographical review becomes evident that the way the city and public space have been designed for Pasto, must be rethink, to understand the city as scene of representativeness and socio-spatial production that supports the production and social innovation by the re-conquest of the city - society as a timely response on the understanding of diversity and the need for local knowledge.

Keywords: public space, integral improvement of neighborhoods, citizen participation, urban planning.

O ESPAÇO PÚBLICO: MOTOR DO DESENVOLVIMENTO URBANO LOCAL SUSTENTÁVEL

RESUMO

O artigo mostra uma maneira de pensar sobre a cidade e as relações presentes no espaço público como um processo e cenário de representatividade sociopolítica em transformação permanente como consequência do desenvolvimento acelerado e do deslocamento não planejado de múltiplos polos de atividade que ameaçam à cidade latino-americana em seu componente urbano, arquitetônico, histórico e artístico, e criam sérios problemas de ocupação, especulação imobiliária e, ainda mais, problemas sociais sérios e irreparáveis. São abordados, para isso, tópicos como desenvolvimento sustentável, ambientes urbanos e espacialidades públicas como dimensões simultâneas, e reconhece-se que a cidade, a cidadania e o espaço público fazem parte de um todo. Portanto, reconhece-se que o século XXI transbordou a realidade, em que o mercado prevalece acima de tudo e que, ao mesmo tempo, as práticas dos cidadãos pela discussão de novos habitats socialmente aceitos, põem os pontos nos is em os processos de planejamento urbano que devem ser realizados no futuro para a reconstrução da cidade e suas áreas urbanas. É por esta razão que na revisão bibliográfica é evidente que a maneira pela qual a cidade e o espaço público foram pensados para Pasto deve ser reconsiderada, pois entende a cidade como um cenário de representatividade e como uma produção sócio-espacial que serve como suporte à produção e inovação social pela reconquista da cidade - sociedade como uma resposta atempada na compreensão da diversidade e a necessidade de aprofundar no conhecimento local.

Palavras-chave: espaço público, melhoria integral dos bairros, participação cidadã, planejamento urbano.



INTRODUCCIÓN

Sobre todo, no pierdas tu deseo de caminar; yo mismo camino diariamente hasta alcanzar un estado de bienestar y al hacerlo me alejo de toda enfermedad. Caminando he tomado contacto con mis mejores ideas, y no conozco ningún pensamiento cuya naturaleza sea tan abrumadora como para que uno no pueda distanciarse de él andando. Søren Aabye Kierkegaard (1813-1855)

El tema de espacio público, de acuerdo a Viviescas (1997), ha suscitado un debate importante a nivel mundial en las últimas décadas, acerca del futuro de las ciudades y el devenir de la sociedad moderna, debate ligado al cambio de paradigmas conceptuales del nuevo urbanismo y los contextos sociopolíticos y económicos en los cuales el espacio público se ha desarrollado como temática que cada día aumenta la cantidad y la intensidad de su participación en la reflexión, discusión y definición de la ciudad contemporánea.

Así entonces, el siglo XXI expone al espacio público como un paradigma que, en algunos casos, no ha sido pensado para acompañar los procesos de urbanización que demandan cambios sustanciales en la apropiación y prospección de las nuevas jerarquías urbanas como construcción de escenarios adaptables al rápido ritmo de las transformaciones de la ciudad y al surgimiento de nuevas demandas en espacio público, cultura ciudadana y cultura urbana, sino, entre otras, para ciertas y polémicas funciones como la de circular o estacionar o, en otras ocasiones y casi siempre, es sencillamente el resultado de un espacio residual entre edificios y vías, lo cual trastoca de manera significativa el sentido y la imagen del lugar, que conlleva consecuentemente al deterioro urbano y a una pérdida significativa de plusvalía del suelo urbano como oportunidad y beneficio local. Por tanto, la eficacia y el sentido espacial de las redes de espacios públicos para la gente como imagen y marca urbana que vende ciudad, están aún por concretarse y desarrollarse.

Ante esta situación, la Organización de Naciones Unidas (1996) en el informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) ratifica que el ser humano es el elemento central del desarrollo urbano, y tiene el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza; por lo que las ciudades latinoamericanas deben contar con unas áreas mínimas de suelo útil destinadas al uso y disfrute de escenarios públicos que no entorpezcan, de manera sustancial, el sentido de arraigo por estos lugares. Respecto a lo anterior, Gehl (2014) sostiene que:

Muchas veces, éste [el espacio público] se configura de manera que minimice la conectividad y los movimientos de las personas, y así se preservan enclaves de riqueza y se privilegia el transporte automotor, dejándole a la movilidad peatonal caminos marginales sin planificar. En estas áreas, no solo se ha deteriorado la movilidad tornándose ineficiente, sino que el público se ha quedado sin espacio crítico donde se pueda localizar infraestructura y servicios. Como resultado de esto, los individuos padecen costos adicionales de mantenimiento, o bien se ven impedidos de acceder a servicios básicos. (p. 12).

Por lo tanto, se debe entender que el espacio público no sólo es un problema físico o una belleza estética; para la ciudad contemporánea como una realidad material, es también economía, psicología, estética, arquitectura, política, instituciones, medio ambiente y otros, debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación, para permitir a cada uno de sus atributos y dimensiones conservar su especificidad.

En este sentido, el artículo desarrolla inicialmente dos etapas centrales, en las cuales se expone, a groso modo, las transformaciones o mutaciones que están afrontando las ciudades del mundo entero, ante lo cual Latinoamérica no puede ser la excepción; y una etapa final a manera de consideraciones que introducen al urbanismo en la construcción social del espacio público como la herramienta de participación que facilita la producción colectiva de saberes para su realización y, de hecho, de ordenación territorial.



Figura 1. Barrio Popular, Comuna 3, Pasto. Ausencia de espacios de calidad urbana. © Fotografía del autor, 2017.

En atención a lo anterior, la recuperación del espacio público construido se hace necesario, pero esto se debe tomar como un primer paso para afrontar desafíos mayores para la ciudad competitiva y equitativa del futuro. Como tal, sería activando las partes de ciudad faltantes (Véase, figura 1), para lograr de tal forma la regeneración físico-espacial y social a través del desarrollo de espacios públicos sostenibles que, como caso de estudio, logren articular el Barrio Popular con la ciudad en general y faciliten estrategias reales de participación ciudadana que den paso a la integración social y a la consolidación de la vida en comunidad, al hacer que las personas trabajen en equipo con objetivos y metas en común que beneficien a todos los actores implicados directa e indirectamente en la conformación de la ciudad-sociedad que el siglo XXI demanda, al entender que la ciudad no es homogénea y, de hecho, su espacio público tampoco, que en ella hay lugar para el orden y desorden, allí donde gente diversa realiza proyectos de alta calidad y racionalidad, edificios y urbanizaciones, grandes obras de infraestructura vial, viaductos, túneles y puentes; pero con mucha frecuencia, esas iniciativas no se tienen en cuenta unas con otras, riñen entre sí o dejan entre ellas espacios físicos y culturales completamente descuidados que afectan, de manera sorprendente, las dinámicas de todo el tejido urbano y social.

A demás de ser uno de los atributos urbanos de más clara incidencia en la estructuración urbana, el espacio público es el escenario por excelencia

donde se puede leer la ciudad, pero éste se ha cualificado, ya no es solamente ornamentación, se complementa con todo tipo de acciones relacionadas con la inserción de nuevos usos y actividades y con el desarrollo de partes completas de ciudad como nodos activos propuestos para generar nuevas dinámicas urbanas en las que se complementan tanto proyectos públicos como privados; en él surgen “mutaciones e hibridaciones urbanas como consecuencias de una doble necesidad, la de adaptarse a condiciones crónicamente nuevas e inestables, y a hacerlo sin perder en ello del todo una cierta idea de continuidad y persistencia” (Delgado, 2002, p. 27); atendiendo siempre a dimensiones culturales, sociales, ambientales, económicas y políticas. A la vez, el espacio público debe impulsar los atributos urbanos que posee cada lugar como elemento nodal, promotor e impulsador del desarrollo económico y potencial de múltiple atracción para vivir y trabajar.

Entendido lo anterior, y al seguir el principio de aglomeración que Camagni (2005) plantea, se encuentra que las relaciones sociales que el espacio público permite desarrollar en torno suyo, se comportan como mecanismos relacionales, en donde:

La concentración de actividades en espacios determinados es mucho más ventajoso que ejecutar las mismas actividades de forma individual, el conjunto permite generar interacción entre individuos, haciendo que los espacios sean más competitivos y por ende se genere desarrollo; las ventajas que genera el con-



junto de elementos permite que las ciudades y todos los sistemas que la componen actúen como un solo macro-sistema, donde se buscan objetivos específicos, a través de diferentes mecanismos, aprovechando así, las potencialidades que tiene una zona o sector de la ciudad. Las ciudades existen y han existido en la historia porque los hombres han encontrado mas ventajoso y eficiente gestionar las propias relaciones personales, sociales, económicas y de poder de forma espacialmente concentrada. (p. 21).

METODOLOGÍA

El tema de discusión es profundizar en el entendimiento de cómo vincular el espacio público a la ciudad actual para transformarla en un lugar digno, armónico y emprendedor al reconocer la íntima relación ciudad-hombre-sociedad al trascender la disyuntiva entre *ornamentación y estética* a la de un lugar para *ocupar y apropiar*. Reflexión que se generó a partir de revisar los diversos fundamentos teóricos y metodológicos de la planificación estratégica a través de procesos de recolección, revisión y selección de referencias bibliográficas y de observaciones realizadas al desarrollo - evolución de la ciudad misma. De esta manera, se utilizaron fuentes secundarias variadas, en particular datos procedentes de Ascher (2004), Gehl (2014) y Yory (2004).

Las referencias seleccionadas constituyeron la estructura general sobre la cual se desarrolló la reflexión que, de forma general y como primera instancia, evaluó el paso, los cambios y mutaciones-adaptaciones de la ciudad heredada a la ciudad del siglo XXI, como caso de estudio. En una segunda instancia, se abordaron teóricamente las referencias bibliográficas seleccionadas, para identificar los factores sociales, psicológicos y económicos que desde siempre han acompañado a la sociedad. Por último, se indagó acerca del valor que posee la construcción social del espacio público como meta - objetivo en la búsqueda de un nuevo hábitat socialmente aceptado como parte de la estrategia de renovación urbana.

ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA

Las nuevas ciudades, especialmente las latinoamericanas, que luego de celebrarse la Cumbre de la Ciudad llevada a cabo por la Naciones Unidas en Estambul (1996), que por primera vez en la historia se abren paso de manera nítida ámbitos de reflexión, planeación, gestión y, por supuesto, de actuación urbana, definitivos para el delineamiento y puesta en marcha de la ciudad del futuro, logró transformar el contexto en el cual se había venido discutiendo la cuestión urbana durante el siglo pasado, en especial desde Vancouver (1976), al introducir la legitimidad de la reivindicación de la calidad de la vida que las ciudades deben ofrecer a sus ciudadanos:

Los asentamientos humanos equitativos son aquellos en que todas las personas, sin discriminación de ningún tipo..., tienen las mismas oportunidades de acceso a la vivienda, la infraestructura, los servicios de salud, alimentos y agua en cantidad suficiente, educación y espacios abiertos... Además brindan... las mismas oportunidades para el desarrollo personal, espiritual, cultural y social; para la participación en el proceso público de adopción de decisiones; igualdad de derechos y obligaciones respecto de la conservación y utilización de los recursos naturales y culturales. (Artículo 14 de la Agenda).

Aspiraciones consecuentes con el horizonte que el mundo urbano debe trazarse hacia adelante y, el poner de manifiesto la urgente necesidad del planeamiento, el diseño, la construcción y el uso del espacio público como uno de los componentes fundamentales en la formulación de una propuesta sostenible para el desarrollo urbano integral, que favorezca la puesta en marcha de nuevos patrones de uso de suelo como lugares estratégicos para el desarrollo y funcionamiento de la ciudad, orientados hacia la competitividad, y que logren considerarse como asentamientos humanos sustentables, deben propender, entre otros aspectos, a “generar sentido de identidad y ciudadanía, diálogo y cooperación para buscar el bien común y espíritu de compromiso cívico. En ellos todas las personas deben ser convocadas y tener iguales posibilidades para participar y toma de decisiones” (Artículo 19 de la Agenda).



La historia de la sociedad contemporánea, junto con sus ciudades, presencia una nueva fase del desarrollo al cambiar, en poco tiempo, objetivos y expectativas a las que responder desde ya respecto al pasado, distinguir lo necesario de lo excesivo en todo nuevo proceso en el que el espacio público y la gente realmente interesen, porque es allí, en el espacio público, donde se manifiesta con más fuerza la crisis de la ciudad-sociedad, haciéndose por tanto necesarios cambios fundamentales en los conceptos y formas de planificar las ciudades, si se pretende impulsar políticas para construir la nueva ciudad sobre la ciudad existente.

El espacio público de la ciudad, como componente generador de la estructura urbana, es contenedor de un sinnúmero de necesidades tanto físicas como sociales, que se asumen como reto a nivel de diseños urbanos integrales, estructurales, espaciales y funcionales, en donde el espacio público, la movilidad y la conectividad conforman “construcciones sociales que se materializan a partir de la adición, sobreposición (incluso, imposición) de componentes físicos diversos, originados en variadas y contrapuestas concepciones culturales y temporales, aplicadas a

través de acciones espontáneas de distintos grupos sociales condicionados por múltiples contextos” (Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D.C., DAPD, 2005, p.15).

Así entonces, una visión amplia de espacio público involucra los elementos de propiedad pública, semipública o privada de una ciudad, que son escenario de la vida colectiva y se consolidan como estructurantes de la dimensión urbana en la medida en que entretejen el medio propio de las arquitecturas en sus espacios de apropiación y expresión por excelencia. Es de vital importancia, reconocer las cualidades que debe tener para hacer un diagnóstico urbanístico, institucional, ambiental y cultural claro y certero que debe presentar toda ciudad. El mismo, como lo sostiene Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. El espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles.



Figura 2. Territorios fragmentados, Barrio Popular, San Juan de Pasto. © Fotografía del autor, 2017.

San Juan de Pasto, al igual que el resto de las ciudades colombianas, es una ciudad relativamente nueva. El paso del esquema de fundación al de ciudad actual, es rápido y atropellado, al saltar procesos de expansión, ordenamiento y consolidación, tal como lo vive el Barrio Popular, convirtiéndolo un territorio fragmentado, ineficiente y, ante todo, divorciado del paisaje natural que le sirve de fundamento. En este proceso se presentan diversas formas de urbanizar, que coexisten o se superponen, mezclando sus objetivos y resultados sin lograr una lógica constante y duradera (Véase, figura 2).

Se entiende, entonces, que el comportamiento del espacio público es un asunto extremadamente complejo por el conjunto de variables por las que se ve particularmente afectado, al atender a condiciones como el estilo de vida, consideraciones económicas, nivel de servicio público, patrones de desarrollo y usos del suelo, factores sociales, culturales, políticos y temporales que en mayor o menor medida afectan

tanto cualidades como las calidades sistémicas (entiéndase como los Sistemas Estructurantes Urbanos) que la gente quiere ver y disfrutar en su territorio (Véase, figura 3), ante lo cual, y retomando nuevamente a Gehl (2014), dichas variables son esenciales para que los territorios prosperen:

Las urbes que logran mejorar las condiciones de vida para sus ciudadanos, experimentan mayores niveles de prosperidad y, al mismo tiempo, es probable que se encuentren más avanzadas en lo que hace a las cuestiones de sostenibilidad. Estas ciudades buscan conseguir equidad social en base a una estrategia de dar acceso a los bienes y a los espacios públicos a una mayor cantidad de población, impidiendo al mismo tiempo que se produzca la apropiación privada de estos sectores de modo que se logre una mejor calidad de vida para todos. Las ciudades demuestran un compromiso para mejorar la calidad de vida cuando revalúan su concepto de lo “público” y, a partir de esto, proveen más zonas verdes, parques, infraestructuras para la recreación y otros espacios públicos. (p. 16)



Figura 3. Apropiación social del Espacio público, Barrio Popular, San Juan de Pasto. ©Fotografía del autor, 2017.

En efecto, muchos de estos continuos procesos urbanos traen consigo implicaciones para su normal y óptimo desempeño, obligando a una necesaria e inevitable transformación y renovación en la forma de pensar y planear la ciudad hoy para construir el mañana.

Ahora bien, el disponer las ciudades de un Plan Maestro de Espacio Público y de Movilidad (como

modelos ideales a implementar, éstos son tomados a la ligera -primeras versiones construidas para Bogotá, como ciudad capital- y puestos pronto en marcha casi de forma literal en cualquier otra ciudad del país, incluso, del mundo, sin detenerse por un momento a reflexionar sobre su contexto inmediato, su pasado y su futuro reciente, el hoy), como la necesidad de completar y sistematizar los elementos orgánicos de la ciudad, proponiéndose



como meta la optimización de los estándares y la conformación funcional de ellos.

En esta dirección se atiende la justificación expresada en los términos de referencia del documento técnico de soporte del Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D.C. (2005), al proponer que el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial y sus componentes, debe ser tratado acorde con el modelo urbano que la ciudad se ha propuesto, buscando “definir criterios, parámetros, lineamientos e instrumentos urbanísticos que permitan determinar y orientar la forma de crear, producir, conformar, incorporar, regular, conservar, rehabilitar, dotar, recuperar, administrar, mantener y aprovechar el espacio público, de forma que éste se vuelva sistémico” (p. 12); sin embargo, éste no logra ajustarse a la necesidad real que requiere la ciudad y la ciudadanía en general, y llega tan solo a planteamientos puramente técnicos y estéticos.

El reto, entonces, es avanzar hacia el diseño metodológico de sus componentes (que son más de uno) para la implementación de un Espacio Público Urbano y Ciudadano como proyecto de visión, con componentes de prospectiva territorial, de planificación y de gestión del desarrollo urbano integral en el marco de diversos escenarios que compromete a los diversos actores -locales, estatales y privados- en variadas fases y componentes para un adecuado ordenamiento territorial y, sobre todo, de desarrollo y crecimiento humano en pro de oportunidades de productividad -financiera-, equidad -social- y sostenibilidad -medio ambiental-, en las cuales el espacio público³ se presenta como el estructurante de ciudad (físico- funcional) por excelencia, entendiéndolo como proyecto de ciudad, una construcción social que se materializa en el espacio (Véase, figura 4) y en el territorio como reflejo no sólo de las condiciones físicas sino más bien de la capacidad y oportunidad que tiene para desarrollar y producir componentes urbanos de identificación, apropiación, imagen y construcción de un lugar para la creación de ciudad y de ciudadanía participativa.



Figura 4. Apropiación social del Espacio público, Una ciudad vital, segura, sana y sostenible es el objetivo principal del Plan NYC para la ciudad de Nueva York, implementado en 2007. En la imagen se ve una nueva vía para bicicletas y una vereda ensanchada sobre la calle Broadway, en Manhattan. Adaptado de “Department of Transportation, World Class Streets: Remaking New York City’s Public Realm”, 2009, Nueva York: New York City Department of Transportation.

³ Véase Artículo 5 de la ley 9ª de 1989, para entender por espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.



Se trata de hacer compatibles y complementarios los diversos sistemas urbanos que sobre la ciudad (la funcional) se ejercen; sistemas responsables de lograr un cierto orden y armonía, de hacer accesibles los equipamientos y los servicios urbanos a todos y, si fuese posible, en todo momento; sistemas capaces de dar calidad a los tiempos y a los lugares del estar (del ocio) y del movimiento, incrementar la autonomía, el confort, el placer, la calidad ambiental y la seguridad de cada uno y de todos en el momento de sus desplazamientos, al preservar y poner en valor los patrimonios naturales y construidos.

Así entonces ¿Qué clase de ciudad es la que la ciudad y la ciudadanía quiere? ¿Qué es entonces el espacio público? ¿Cuál espacio público? ¿Dónde está? ¿Espacio público como componente único para la estética urbana o espacio público como potenciador de lugares? Es así cuando se pretende una ciudad con un mayor equilibrio entre:

- Competitividad: dimensión económica y objetivos de incentivo al crecimiento y fomento de las inversiones privadas y el empleo.
- Equidad: dimensión social y objetivos de focalización de políticas públicas y efectos distributivos de la planificación urbana.
- Sustentabilidad ambiental: dimensión ambiental y objetivos de uso racional de los recursos urbanos y territoriales.
- Fortalecer la conectividad entre sus diferentes partes, en términos de infraestructura de telecomunicaciones y transporte. En conjunto, se trata principalmente de incrementar el acceso local a la economía moderna en el marco de una gobernabilidad más eficiente y responsable.

De conformidad con lo anterior, es cuando el paradigma actual de la(s) ciudad(es), producto (posiblemente) de la visión globalizadora y del libre mercado que auspicia el nuevo poder económico mundial, llena de procesos amplios y estrechos, definidos y difusos a la vez, es, si todos y cada

uno de los diversos procesos urbanos, el orden y el desorden aparente, los intersticios urbanos, el espacio público y el privado, las edificaciones y los grandes proyectos urbanos, monumentales o especializados, responden a las necesidades reales que la ciudad y su gente requieren para impulsar la heterogeneidad funcional de cada pieza urbana, la multiplicación de centralidades polivalentes, y los tiempos y lugares de integración social, cívica y cultural.

Esto impone la necesidad de desarrollar una nueva visión de ver el futuro, mejor aún, el futuro inmediato, el hoy, en el cual participen las ciudades, las regiones y las naciones de los procesos de globalización e integración económica, y que permita, al mismo tiempo, participar activamente en las discusiones en pro de las nuevas políticas de planeación tanto en su ordenamiento como su desarrollo territorial, ya que una vez más se pone de manifiesto que la construcción de la ciudad no se debe hacer al margen de la creación de ciudadanía al diferenciar entre vida urbana y ciudad.

Pues bien, pensar la ciudad en toda su dimensión, desde la global a la local y, aún más, la escala humana, es como se debe entender y actuar en la ciudad, es lograr descifrar la sana relación entre el espacio público como contenedor y una movilidad urbana como el medio potencial para su desarrollo, y que, para la ciudad actual, es el tema prioritario como componente generador de la estructura urbana, como contenedor de un sinnúmero de necesidades tanto físicas como sociales, eje principal y ordenador por excelencia de la ciudad.

De acuerdo a Borja (2012), la ciudad y en especial su espacio público, siguen siendo el “lugar privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía y de expresión de derechos y deberes ciudadanos” (p. 16). No son admisibles grandes proyectos urbanos que no integren objetivos sociales y ambientales, que no amplíen la ciudadanía en cantidad y calidad; las intervenciones sobre la ciudad actual como los grandes proyectos urbanos deben incluir objetivos urbanos locales, regionales y globales, no pueden legitimarse únicamente por criterios de competitividad o como operaciones inmobiliarias o comerciales, éstos



además de viabilizar económicamente las diferentes intervenciones que sobre la ciudad se hagan, pueden y deben contribuir a la regeneración del sistema de ciudad, al tejido económico, social y urbano.

El autor citado pone de manifiesto, una vez más, que la ciudad es la gente y que la calidad de la vida urbana es esencial para que las ciudades prosperen; considera entonces que:

La calidad del espacio público es un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana. Es en el espacio público donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales. El espacio público entendido como espacio de uso colectivo es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas. Y es en el espacio público en el que se hacen visibles, por presencia o por ausencia, los efectos disolutorios o excluyentes de las dinámicas urbanas actuales. (p. 17).

Se busca, entonces, analizar, comprender y finalmente proponer la reestructuración de la ciudad, la apropiación del espacio público y, por supuesto, la puesta en marcha de una nueva ciudadanía en constante transformación, de tal manera que si se pregunta ¿qué es una ciudad? se dirá que no solamente son las casas o los edificios, tampoco los parques, puentes y grandes avenidas sino también serán las iglesias y catedrales, lo histórico y lo cultural. Pericles (siglo V a.C), quien hizo realidad la democracia ateniense, afirmó que la ciudad es la gente, para aludir siempre a los principios del compromiso, el sacrificio personal y el deber hacia la polis.

Desde esta preocupación, el repensar la construcción de los territorios, la recuperación de la identidad, el sentido y las expectativas de la ciudad deben ser hoy y siempre una reflexión continua para la consolidación de estrategias de acompañamiento ciudadano que propicien políticas de diálogo, encuentros y re-encuentros, lugares y escenarios para la libre expresión toda vez que lo constitucional lo permita.

En definitiva, es el soñar una nueva ciudad para el peatón, la bicicleta, el carro y la moto, es pensar también en el perro, el gato, el burro y el caballo, es querer una ciudad que dé lugar a casas y casitas, edificios y rascacielos, parques y equipamientos barriales, una ciudad de andenes amplios y autopistas diseñadas para precisamente disfrutar de esa ciudad, a pie o en carro, una ciudad de todos y para todos, lo cual, visto desde la arquitectura y lo urbano, permite que el espacio público, como primera instancia, se entienda desde una perspectiva que integre, articule y compatibilice lo comunitario y lo social, lo técnico y tecnológico con lo físico-espacial al considerar a la ciudad y sus entornos desde lo humano, al favorecer nuevas y mejoradas formas de ver, pensar, hacer y vivir la ciudad.

De la hipótesis del proyecto a la complejidad del habitar

Los procesos de desarrollo urbano, económico, social y ambiental que de forma generalizada se han hecho presentes en el mundo, y que de forma particularizada han ejercido una aceleración en las principales ciudades de América Latina, a los cuales las ciudades intermedias de Colombia -como San Juan de Pasto-, no han sido la excepción al tener que enfrentar, a partir del año 2000, precipitosamente los efectos de un desarrollo mal entendido en cuanto realidades y particularidades propias. San Juan de Pasto es una ciudad relativamente nueva, por lo que el paso del esquema de fundación al de la ciudad actual es rápido y atropellado, saltando procesos de expansión, ordenamiento y consolidación, lo cual según Borja (2012):

Conducen a un territorio fragmentado, ineficiente y ante todo divorciado del paisaje natural que le sirve de fundamento. En este proceso se presentan diversas formas de urbanizar, que coexisten o se superponen, mezclando sus objetivos y resultados sin lograr una lógica constante y duradera. Es un proceso abierto e incontrolado en donde predomina un acentuado interés económico, privado o público, para lograr una gestión del suelo con metas inmediatas y por lo común ineficientes. (p. 8).



En tal sentido, la ciudad de Pasto se presenta como el objeto de estudio ideal para este menester. De manera general, el déficit de espacio público se muestra innegable –es de 2.2 m² por habitante según datos del Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 004, 14 de abril de 2015, Pasto, Territorio con-sentido 2015–2027–, al ratificar el poco espacio público con que cuentan las personas y confirmar la ausencia o la falta de calidad de los mismos.

Tal es así, que en la periferia urbana el problema persiste y se profundiza por diferentes circunstancias, entre las que se pueden enumerar: la falta de voluntad política en la planificación y ejecución de proyectos que evidencien un verdadero sistema de espacialidades públicas de alta calidad; las intervenciones centralizadas movidas por intereses creados que deja de lado a la periferia urbana relegada y con actuaciones tímidas que no responden a realidades locales. Si se trata de priorizar las inversiones públicas en Pasto, se devela una histórica segregación socioeconómica en polígonos marginales tales como los barrios Figueroa, Marquetalia, Juanoy y el Barrio Popular, entre otros.

Territorios estos de una alta estigmatización social, cargados de memorias colectivas de prejuicios, considerados guetos, sitios inseguros, focos de micro-tráfico, ollas, con presencia recurrente de intersticios subutilizados –que podrían convertirse en lugares de encuentro y revitalización social–, cuya única respuesta por parte de la administración municipal, es creer que hacer espacio público se limita a la simple construcción de polideportivos y no preocuparse por el real bienestar de la gente.

Ahora bien, la reflexión que presenta el artículo, asienta su principal hipótesis de trabajo en el entender que hablar del mundo hoy, es hablar de transfiguraciones, de interferencias, de desplazamientos urbanos, túneles y puentes, de sonidos, lenguajes y materiales y de instituciones, en donde el espacio público como imagen e identidad urbana se mimetiza y se pierde. Ante esta situación, se plantean las siguientes hipótesis:

- Hipótesis de Diagnóstico

El espacio público en las ciudades latinoamericanas en general y Colombia en particular, ha sido mal interpretado por una gran mayoría, éste ha sido tratado y ejecutado tan solo en su atributo físico, componente estético y formal, un maquillaje urbano pensado solo para el espacio físico visible.

Para la ciudad contemporánea, el espacio público como una realidad es medio ambiente, también economía, ética y filosofía, estética, arquitectura, política, instituciones y otros, debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación, permitiendo a cada uno de sus atributos y dimensiones conservar su especificidad, en donde, según Auge (2000): “la uniformidad del espacio lejos de crear identidad urbana, ha generado espacios sin carácter, son espacios sin sorpresa, sin variación, sin creatividad, con poca riqueza estética” (p. 43), por lo que estos no-lugares requieren diseños, usos y tratamientos puntuales, casi que exclusivos y a escala humana y de ciudad.

- Hipótesis de Pronóstico

Nuevamente, como en todos los momentos históricos de cambios sociales, culturales y económicos acelerados en los que la ciudad se convierte en el receptor directo del cambio, lugar en la que toda decisión político administrativa toma forma y cobra fuerza, da lugar a una complejidad urbana creciente, en donde los elementos que actúan en el espacio público, en el espacio para la gente, no solamente están interconectados sino que son interdependientes y funcionan como una unidad compleja que convierte al espacio público en el medio tangible y único indicador de verdadero valor para que las adaptaciones urbanas tengan lugar, logren la vigencia urbana y la construcción de la nueva ciudad y, por supuesto, la del nuevo ciudadano(a).



En este orden de ideas, se entiende que el espacio público es un fenómeno histórico-social reflejo directo de la exigencia de la democracia, de la concertación y de la participación; proceso continuo de construcción, modificación y reestructuración del espacio urbano, instancia que sirve de puente entre el funcionamiento global de la ciudad y la operación de cada uno de sus elementos para la recuperación del protagonismo estratégico local, propiciando procesos de generación y difusión de competencias con mayores niveles de identidad colectiva para la atracción y desarrollo de actividades generadoras de confort y altos estándares de calidad de vida.

- Hipótesis de Control

El espacio público ha mostrado tener efectos concretos sobre temas de enorme interés para la ciudad competitiva de hoy, lugar de encuentro, intercambio cultural y económico, ciudad igual a cultura y comercio, ciudad de lugares y ámbito de identificación simbólica y participación cívica para el diseño e implementación de un Espacio Público Ciudadano de calidad, integral, eficaz, equilibrado y funcional para que el manejo y la gobernabilidad de la ciudad sea cada vez más visible.

Por lo tanto, dentro de la estrategia del espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible, el artículo propone que para su realización técnica, social y políticamente comprometida con la comunidad, su desarrollo debe contar con la priorización de consideraciones dentro de una participación más comprometida (permitir convocar a residentes tradicionales y nuevos habitantes y usuarios a una reflexión sobre la ciudad y sus desafíos), para lograr la identificación del potencial local para el desarrollo de estrategias urbanas y sociales, reconociendo al capital social y a la cohesión comunitaria como ejes estructurales en el fortalecimiento de tejidos, la generación de un entorno en red de actores y agentes sociales comprometidos con los procesos

de renovación urbana y revitalización social que facilite la priorización de mecanismos y alianzas público - privadas para un verdadero Desarrollo Urbano Integral Sustentable.

EL ESPACIO PÚBLICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

El urbanismo de principio de siglo, produjo el espacio de lo que hoy representa el empoderamiento de la calle, separación entre el espacio privado y el espacio público, este último como espacio de libre acceso, de uso simultáneamente recreativo, de circulación y de acceso directo a las ofertas de consumo en donde coexisten de modo normalizado lo extraño y lo diverso y se desenvuelve una activa vida pública que admite la compatibilidad de funciones diversas, incluida la de habitar. Hecho posible tanto por medio de la institucionalización de reglas que establecen el uso y las conductas apropiadas en el espacio público por medio de dispositivos físicos como calles, andenes (áreas seguras de uso peatonal), parques y plazas, pasajes y avenidas destinados a facilitar un intercambio y acceso fluido entre la calle y lo público.

En las grandes ciudades latinoamericanas, esta imagen de lo urbano o metropolitano se expresó invariablemente, aunque con diferentes ritmos y en distintos momentos, en la realización de grandes proyectos urbanos en el trazo de avenidas y paseos, la implementación de monumentos y espacios destinados a representar y escenificar su historia y sus logros. En este proceso, el espacio público es en donde se hacen evidentes los cambios de una nueva cultura y la apropiación que hace la gente de su ciudad. De acuerdo con Viviescas (1997), el espacio público como constructo urbano de calidad, es percibido y asimilado de alguna forma, "consciente o inconsciente, directa o indirectamente [como el escenario] que ha tenido o tiene que ver con la conformación, desarrollo y/o cualificación del entorno espacial, temporal, jurídico, político, ambiental, económico, social y cultural" (Introd., párr. 2), de lo que se ha considerado la mejor producción humana de todos los tiempos, la ciudad.

Ahora bien, la noción de espacio público es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva o privada que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva, ya que enlazan y entretienen el ámbito propio de la

arquitectura con la dimensión urbana posibilitando la vida ciudadana en la medida en que son ellos los lugares de expresión y apropiación social por excelencia (Véase, figura 5).



Figura 5. Lugares de expresión y apropiación social. Barrios San Luis y San Sebastián, Pasto. ©Fotografía del autor, 2017.

Tal es así, que los profundos cambios en los balances político, ideológico y económico que se han experimentado a nivel mundial a partir de la década de los sesenta del siglo XX, han incrementado las interdependencias de las naciones para generar una gran diversidad de actores, intereses y escenarios en discusión y negociación. Es así, como en poco tiempo, según Giraldo (1999): “en apenas unas décadas, hemos asistido a un cambio cualitativo en la forma de pensar y hacer ciudad. La ciudad se puede pensar desde la perspectiva de la complejidad; a primera vista, es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados” (p. 47); hoy se puede, entonces, asistir a una revalorización espacial de la cuestión urbana, el de la ciudad y su espacio público como articulador tanto de tejido urbano como social.

Los usos y significados del espacio público no pueden ser entendidos sin tenerse en cuenta la relación ciudadana de apropiación por lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, y, por consiguiente, de la ciudad en su totalidad. De esta manera, se puede decir que las manifestaciones espaciales de los distintos usos y significados tienen vigencia a nivel micro (el barrio, la localidad, el sector) y macro (espacios sociales en la ciudad, la región) como expresión relevante dentro de la planeación del desarrollo urbano y social. La noción de espacio público como estructurante de ciudad, se coloca en el centro de la reflexión sobre una reconstrucción del sentido de lo colectivo sustentado en lo complejo, es decir, en la polifonía de subjetividades e identidades grupales que conviven en una ciudad.



Hablar de espacio público, es hablar de la ciudad, de ciudadanía, gobernabilidad y poder, producción sociocultural, es decir, es hablar de sociedad, es entender que los problemas se localizan en el territorio, en lo público, en su(s) espacio(s) público(s); hoy estamos asistiendo a una complejidad creciente, en donde los elementos que actúan en el espacio público, no solo están interconectados sino que son interdependientes y funcionan como una unidad compleja inmersa en una cantidad y calidad de fragmentos y producciones sociales, culturales, políticas y económicas que posee, adicionalmente, una inconmensurable capacidad de transformación, adaptación y respuesta a las cambiantes condiciones de habitar, vivir y de percibir territorios para una adecuada definición y tratamiento del espacio público.

El espacio público es entendido entonces como sustento jurídico-político, de la expresión autónoma de la creatividad individual, para la socialización, la crítica, la decantación y depuración colectiva de los planteamientos, de los criterios, de los imaginarios y, también, como escenario, como continente y determinante de la calidad de lo que se dice, de lo que se piensa y de lo que se disiente. Es decir, se concibe como un mundo común o un mundo de la acción conjunta que además de ser uno de los elementos estructurantes de la ciudad, constituye el componente simbólico de la espacialidad ciudadana. Al respecto, Viviescas (1997) dice:

Dentro de la composición formal de la ciudad, el espacio público aparte de ser un elemento organizador de la estructura urbana, es el escenario del desarrollo de las actividades que pretenden satisfacer las necesidades urbanas colectivas, las cuales cumplen desde y dentro de las lógicas económica, social, política y ambiental predominantes, el espacio público configura el ámbito del despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta -donde se recupera la comunicación de todos con todos-, del símbolo -de la posibilidad del reconocimiento a nosotros mismos-, del juego -en tanto hacer comunicativo-, del monumento y de las efemérides. (part. 2, párr. 8).

Se reconoce así que la ciudad no es homogénea, que para su permanencia se debe reconocer primero

una suma de sistemas que conectan o dividen un entorno físico o vivencial que relacionan y armonizan escenarios socioeconómicos, ambientales y culturales; que el espacio público es la esencia de la forma de vida de las sociedades contemporáneas en la que toma cuerpo dimensiones como la cultura, la innovación y el pensamiento, lugar donde se expresan las ideas y se definen las relaciones entre lo político, la gobernabilidad y la productividad urbana y social.

Tal es así, que en un contexto de crecimiento urbano cada vez más acelerado, así mismo los problemas urbanos se incrementan, aparecen nuevos, pero, a la vez, también aparecen nuevas posibles soluciones. De tal suerte que Borja (2012) ha propuesto recientemente que la ciudad actual debe resolver grandes desafíos en procura de la consolidación del espacio público, y cuyo principal gran objetivo es el de pensar y hacer ciudad para una era de crecientes complejidades, de paradigmas y de globalización cultural y económica para llegar a reconocer que sin apropiación y ejercicio político colectivo del espacio público, no es posible responder eficazmente a la solución de los problemas de la ciudad del siglo XXI, como: equidad urbana y cohesión social, apropiación y participación social, seguridad urbana, producción de bienes y servicios públicos, competitividad, productividad y sustentabilidad urbana, y, finalmente, protección del medio ambiente.

LA PARTICIPACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONSTRUIR COMUNIDAD

Desde los años 50, del siglo pasado, el concepto de participación, lo mismo que su práctica, comienzan a ser objeto de discusión política, filosófica y sociológica. Cuando se hablaba de trabajo colectivo, de la búsqueda del bien común, de la acción comunal o comunitaria, del interés general, de la democracia, de la ciudadanía, tales conceptos se utilizaban de forma más o menos explícita. Ya a comienzos de los 60, se debate en forma seria la idea sobre la participación económica, la participación política y la participación social enfocada a procesos de desarrollo y mejoramiento integral de comunidades que involucran, de manera nítida, elementos de animación comunitaria, agente externo, agente de



cambio, programas y proyectos de desarrollo local con lógicas optimistas de ejecución y altos niveles de viabilidad.

América Latina ha sido tal vez el continente en el que se ha debatido y aplicado más ampliamente el tema de la participación, aunque no exista tanta documentación sistematizada. El concepto de desarrollo y participación se ha convertido en una idea que autoriza prácticas extremadamente variadas; por lo cual, las tipologías clásicas de la literatura sobre la participación, no son operativas para precisar su contenido efectivo en casos concretos. Así, la participación y sus nuevos modos de interactuar, para la ciudad y una ciudadanía exigente y más receptiva, fundamenta criterios dependientes más de juicios de valor que de la descripción funcional de los modos de interacción entre política, programas, proyectos y poblaciones, orientándose a calidades de participación, estableciendo diferencias de grado allí donde existen diferencias significativas de valor y naturaleza.

Esta forma de vinculación, muchas veces temporales, bajo búsqueda de objetivos compartidos, invitan a las poblaciones a participar, según reglas no siempre bien definidas, en algo que les es ajeno a las políticas y programas de quienes ejecutan y lideran dichas acciones de construcción social. Lo que a menudo se olvida, es el análisis de los roles a través de los cuales esos conceptos generales del desarrollo son moldeados por las relaciones sociales y de liderazgo presentes en las comunidades.

El análisis o examen de la participación, de acuerdo con Dror (1991), tiene como referencia –guía– su cumplimiento dentro del proceso de una política, programa o proyecto, así:

- Participación de los ciudadanos o población-objetivo en el diagnóstico y fijación de prioridades.
- En la selección de alternativas y estrategias.
- En el planeamiento o programación y presupuesto.
- En la operación o ejecución de las actividades.
- En el seguimiento, ajustes a la acción sobre la marcha, en la evaluación.

Un elemento importante de tal participación, es el de los diferentes tipos de organización formal (junta comunal o barrial, comités, asociaciones, otros) para:

- Articular y canalizar la participación para la gestión.
- El financiamiento y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Claro está que la participación no está únicamente referida a proyectos concretos de desarrollo, como lo estableció las Naciones Unidas para el Medio ambiente y el Desarrollo que se celebró en Río de Janeiro en 1992, donde se dieron los primeros pasos para definir un modelo de desarrollo sostenible tal como quedó consignado por la Agenda Local 21, haciendo efectivo y compatible el ejercicio ciudadano con la integración social y económica, con los derechos humanos, que, entre otros objetivos, fomenta la participación ciudadana y la adopción de compromisos por parte de los agentes sociales y económicos de los ciudadanos y ciudadanas.

La planificación como proceso y estrategia

En general, puede decirse que planificar es la acción consiente para utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en unas acciones y actividades previstas de antemano, con las que se pretende alcanzar determinados objetivos, habida cuenta de la limitación de los recursos.

Dror (1991) pone de manifiesto que hombres y mujeres desde las prácticas de la vida cotidiana, tanto en lo personal como lo social, es fácil constatar que permanentemente se confronta el hecho de que en casi todas las actividades humanas, los medios y los recursos son escasos y los objetivos a alcanzar, múltiples y diversos. Para resolver esta situación, que se da en todos los campos y dominios del quehacer humano, es necesario racionalizar el proceso de toma de decisiones. Este modo de introducir organización y racionalidad en la acción, es lo que se denomina planificar. En este sentido, el mismo autor plantea que: “planificar es el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura,



dirigida al logro de objetivos por medios preferibles” (p. 27), indicando, para ello, los siete componentes de la planificación que encierra esta definición:

1. Planificar es un proceso, es decir, es una actividad continua y unitaria que no termina con la formulación de un plan determinado sino que implica un reajuste permanente entre medios y fines.
2. Preparatorio de un conjunto de decisiones que deben ser aprobadas y ejecutadas por diversos organismos. La planificación y la ejecución del plan, si bien son procesos interrelacionados, son distintos y deben considerarse analíticamente por separado.
3. Un conjunto. Si bien planificar es una forma de tomar decisiones y formular políticas, su carácter específico es el de tratar con un conjunto de decisiones, es decir, con una matriz de series sucesivas interdependientes de decisiones sistemáticamente relacionadas.
4. Decisiones para la acción. La planificación es una actividad eminentemente práctica. Está básicamente dirigida a la acción y no a otros objetivos, tales como la adquisición de conocimiento.
5. Futura. Se trata de una actividad dirigida hacia futuro, cuyo interés consiste más en predecir y pronosticar que en explicar el pasado.
6. Dirigidos al logro de objetivos. La planificación es operativa, cuando los objetivos que se quieren lograr están más o menos definidos.
7. Por medios preferibles. La naturaleza misma de la planificación, en cuanto proceso de ir formando racionalmente el futuro de acuerdo a deseos, depende de la relación entre medios y fin. Desde el punto de vista metodológico, se trata de identificar los medios preferibles con respecto a un activar –input- de recursos obtenibles.

El planeamiento estratégico en la construcción de territorios

Como resultado de los cambios globales recientes que afectan el desarrollo de las ciudades, los gobiernos locales en los países de América Latina, empiezan, desde los años 90, a adoptar conceptos que guíen las acciones territoriales para el desarrollo local, como son la planificación y la gestión estratégicas.

- La planificación estratégica se define como un proceso sistemático para administrar una organización y su dirección futura con relación a su medio ambiente y la demanda de los participantes externos, e, inclusive, para la formulación de estrategias, análisis de sus fortalezas y debilidades, la identificación de los participantes, la implementación de acciones estratégicas y manejo del problema (Berry & Wechsler, como se citó en Álamo & García (2007).
- La gestión estratégica concentra no en la preparación de documentos de planificación sino más bien en el desarrollo y manejo de la capacidad de la organización para comprometerse en un proceso interactivo continuo de evaluación y de ajuste entre la misión de la organización, el medio ambiente y las operaciones. Idealmente, la organización entera se compromete en este proceso. Proceso de juego en el cual contingencias futuras se anticipan y se evalúan las respuestas alternativas. La planificación llega a ser casi un ejercicio continuo de capacitación, a través del cual el equipo de la organización se prepara para responder rápidamente y de forma apropiada a las circunstancias cambiantes y a los movimientos de contra ataque de los oponentes.

Estas nacen a raíz de las políticas de descentralización, cambios de roles y funciones de los gobiernos locales, competitividad y demanda de los ciudadanos por una eficiente provisión de servicios, y presiones por un gobierno responsable y que promueva la participación, para llegar a ser una técnica importante para el desarrollo de proyectos que mejoren las condiciones socioeconómicas y

ambientales de las ciudades, las cuales se basan en la participación ciudadana o la creación de sociedades entre lo público y privado.

Tanto la planificación como la gestión estratégicas han existido por cerca de tres décadas. Lo nuevo es su aplicación dentro del sector público, ya que estas han sido adoptadas de las experiencias del sector privado.

Beneficios potenciales de la planificación y la gestión estratégicas:

- La planificación estratégica está más orientada hacia la acción, resultados e implementación.
- Promueve una participación más amplia y directa en el proceso de planificación.
- Coloca más énfasis en comprender a la comunidad en su contexto al determinar las oportunidades y amenazas a una comunidad a través de un examen del medio ambiente.
- Estimula la competencia por parte de las comunidades.

- Requiere de una evaluación de las fortalezas y las debilidades de la comunidad en el contexto de las oportunidades y las amenazas.

DISCUSIÓN

Esta iniciativa representa la oportunidad de complementar urbanística y socialmente fragmentos de ciudad al reconocer al Barrio como un nuevo sector urbano, al recalificar al espacio público mejorando el funcionamiento interno y la relación con los demás componentes de la ciudad, dando iniciativa a la apertura de áreas para el desarrollo de nuevos proyectos que complementen las actividades existentes, de tal manera que sus partes funcionen de forma eficiente y sea, para la ciudad del siglo XXI, un motor de desarrollo que permita simultáneamente reactivar áreas deterioradas y jerarquizar los sectores de importancia tanto para el barrio como para la ciudad en general (Véase, figura 6).



Figura 6. El barrio, lugar de oportunidad para la ciudad.

© Claudia García, <http://www.minube.com/fotos/rincon>



La discusión que de forma general plantea el presente artículo de reflexión para el desarrollo y una apuesta para la construcción del Espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible, es aportar, desde lo conceptual y lo metodológico, la puesta en marcha de espacios públicos ciudadanos que faciliten el acercamiento de los procesos del planeamiento y el desarrollo territorial a la comunidad, los cuales sirvan para la generación de conocimiento desde la participación y el compromiso social, en las estrategias de planeación participativa y construcción social del espacio público como parte integral de los programas de renovación urbana que están teniendo lugar en la ciudad de San Juan de Pasto.

Para este propósito, metodológicamente se debe partir del reconocimiento del sector, su historia, su realidad y los proyectos que sobre él se han propuesto a futuro, y tener en cuenta toda la complejidad del actual tejido -urbano y social-, en el que la sola norma no basta para intervenir al sector como área urbana central y patrimonial-ambiental, ya que la renovación y la revitalización de los tejidos deben contar, adicionalmente, con la materialización de estrategias en proyectos urbanos puntuales y concretos, con el fin de servir de puente o punto de conexión entre el Centro - Periferia y los ejes más dinámicos y representativos de la ciudad.

Dentro de las estrategias, el espacio público como motor de desarrollo urbano local sostenible para la construcción social de espacios de oportunidad en el marco de la renovación urbana, se consideran como componentes claves para la identificación del potencial local, las siguientes:

1. Límites y actividades claramente identificadas por los habitantes.
2. Puntos de encuentro y referencia usados con regularidad por los habitantes.
3. Ejercicio efectivo de gobernabilidad.
4. Facilidad de acceso y movilización.
5. Lógicas productoras de capital social que favorezcan la cohesión social, la equidad y la sustentabilidad de escenarios para la socialización.

Se trata, entonces, de compatibilizar los mecanismos normativos de ley que permitan el acompañamiento integral de actuaciones urbanas con estrategias de planeamiento participativo que faciliten abordar los complejos problemas urbanos de segregación y exclusión, congestión, contaminación, entre otros, los cuales requieren hoy articular los roles públicos y privados, profundizar y perfeccionar los instrumentos de gestión que hagan más eficaces y oportunas las acciones, y, sobre todo, precisar un conjunto concertado de acciones que atiendan las prioridades en la construcción y desarrollo de un nuevo territorio, más humano, habitable y mejor habitado de lo que hoy es.

Ante esta situación, se dan números, indicios y análisis en las ciencias sociales, entre ellas la arquitectura, el urbanismo y el planeamiento estratégico, que llevan a pensar que constantemente “se hacen necesarios cambios importantes en el concepto, la producción y la gestión de las ciudades y los territorios” (Ascher, 2004, p. 72), como los altos niveles de participación, horizontes de largo plazo y toma de decisiones en forma integrada más que sectorialmente, a tal grado que se puede decir, sin lugar a equivocaciones, que estas creaciones humanas -construcciones, edificaciones, chozas, casas, otros- se han convertido en parte vital de la existencia, son la herencia y, como lo menciona Guerrero Baca (2007): “las personas que las crearon los estimaban porque les servían y mientras su forma de vida, la de sus hijos y nietos no sufría cambios radicales, se conservaron estas estructuras” (p. 234). Este hecho es demostrado por el arquitecto Alexiou (2011), al confirmar que la forma de pensar y planear la ciudad del futuro -la que se hace día a día-, es a través de “lograr hacer la identificación de los elementos estructurales del espacio a habitar, de sus dimensiones y de sus características cualitativas, y entender el patrón de apropiación del espacio por los habitantes como expresión cultural” (p. 46); por lo que la arquitectura, la ciudad-sociedad y el medio ambiente -natural o construido- forman un sólo sistema, en el cual el ser humano es el epicentro de todo acontecimiento y suceso.



CONCLUSIONES

La problemática del espacio público debe trascender la simple puesta de artilugios ornamentales sin alma y carácter social, este se debe ver ahora como componente estratégico de la ciudad al entender que es posible percibirla como un lugar privilegiado para la organización y las iniciativas sociales que otorguen representatividad a lo local, en donde la participación ciudadana se convierte en la herramienta clave para entender el ideal de territorio común y compartido. De igual modo, debe concebirse como referente fundamental para la creación de una identidad común, fenómeno que se ha desarrollado a través de procesos históricos dinámicos, tejidos con continuidades y rupturas, hechos de tradiciones y renovaciones; pues, ante todo, la ciudad y sus barrios son toda una geografía cargada de significados compartidos que sus habitantes comprenden y manejan en su cotidianidad, resultado que da significado a lo local.

El escenario ciudad se convierte en el laboratorio urbano y social propicio para incentivar la planificación urbana como estrategia que haga evidente la necesidad de impulsar la gestión del espacio público participativo y la apropiación físico espacial de barrios marginados socioeconómicamente.

Tal es así que el espacio público, desde siempre ha sido concebido como el escenario de la expresión y la apropiación social por excelencia, el que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva que conserva la memoria de sus habitantes en los espacios naturales, culturales y patrimoniales que enriquecen las prácticas urbanas al alentar la participación ciudadana por los asuntos locales. Por lo tanto, es en la construcción social del espacio público por donde se debe empezar a gestar los proyectos y propuestas para la producción de agenciamientos sociales activos, participativos y comprometidos con la construcción del proyecto de ciudad.

De esta forma, ya desde los años cincuenta del siglo XX, el concepto de participación, lo mismo que su práctica, comienzan a ser objeto de discusión política, filosófica y sociológica. Cuando se hablaba de *trabajo colectivo*, de la búsqueda del bien común,

de la acción comunal o comunitaria, del interés general, de la democracia, de la ciudadanía, tales conceptos se utilizaban de forma más o menos explícita. Ya a comienzos de los sesenta se debate en forma seria la idea sobre la participación económica, la participación política y la participación social enfocada a procesos de desarrollo y mejoramiento integral de comunidades para involucrar, de manera nítida, elementos de *animación comunitaria*, *agente externo*, *agente de cambio*, *programas y proyectos de desarrollo local* con lógicas optimistas de ejecución y altos niveles de viabilidad.

De suerte que las estrategias para la reconstrucción de la ciudad y, por supuesto, la de su espacio público, deben responder y afrontar prioritariamente, entre otros, a difíciles procesos urbanos y sociales, como: hipercrecimiento, carencia y deficiencias en los servicios públicos, discontinuidad de gestión, proyección e inversiones limitadas y escasas, violencia, segregación, exclusión y degradación urbana y social, y un espacio público incomprendido, difuso y poco o nada participativo.

Esto exige respuestas rápidas y oportunas de sus agenciamientos con base en un planeamiento urbano participativo, que discierna, priorice y ejecute los nuevos paradigmas del desarrollo y crecimiento urbano dentro de una estrategia público-privada, los cuales estimulen a la vez procesos y acciones tendientes a la generación de escenarios para la participación ciudadana y la producción de un capital social más comprometido con la comunidad residente.

En este orden de ideas, tales agenciamientos sociales, como hacen referencia Berry y Wechsler (1995) citados a su vez por Álamo y García (2007) se insertan dentro de la planificación estratégica, la que se define como un proceso sistemático para administrar una organización y su dirección futura con relación a su medio ambiente y la demanda de los participantes externos, e, inclusive, para la formulación de estrategias, análisis de sus fortalezas y debilidades, la identificación de los participantes, la implementación de acciones estratégicas y manejo del problema.



Para ello es prioritario, como una primera estrategia, generar un sistema de espacialidades públicas que logre el mejoramiento de la infraestructura existente, tanto en cantidad como en calidad, al crear recorridos peatonales y nuevos escenarios de participación comunitaria; igual se debe propender por incentivar la mixtura de usos de suelo dando prelación a la dotación de nuevas centralidades urbanas, como pueden ser los servicios empresariales, los cuales incentiven diseños y nuevas tipologías arquitectónicas, convirtiéndose en lugares de oportunidad local; finalmente es promover el uso de la vivienda en altura con espacios públicos y privados que permitan condiciones propicias para el desarrollo de proyectos que ayuden a conformar estructuras urbanas y modos de vida digna.

El principal patrimonio que tiene la ciudad es su modo de vida (Pérgolis, 1990). Se entiende, disfruta y ama a la ciudad, porque se participa de sus particularidades culturales, resultado de una historia que se mantiene viva en las significaciones de sus habitantes; significaciones vinculadas con la morfología presente entrelazada por los espacios públicos y parcelados, es decir, el patrimonio físico como referencia de la memoria que articula el pasado con el presente. La vida de la ciudad y su historia conforman la cultura, su identidad local. Esa identidad es el sentido de ciudadanía, de pertenencia a la urbe que resulta de dos procesos simultáneos en el pensamiento de los ciudadanos: uno, la apropiación psicológica del espacio, y, otro, la capacidad de reconocerse como parte de la comunidad.

Finalmente, materializar estas estrategias en el proyecto de renovación urbana y mejoramiento integral de barrios, que como caso de estudio se ha tomado al Barrio Popular, a partir de reconocer el sector como escenario de alto valor, tal que permita estimular y canalizar la participación de los ciudadanos al integrar activamente a la localidad en la formulación y ejecución de la propuesta de desarrollo de la ciudad, para conocer, de primera mano, la realidad y desafíos del sector, los cuales necesariamente deben ir acompañados de políticas coherentes y con el pleno respaldo ciudadano.

REFERENCIAS

- Agenda local 21. (1992). Auditoria y plan de participación social: herramientas para la ejecución de la Agenda Local 21. En Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Ed.), *Código de buenas prácticas ambientales*. Recuperado de http://www.famp.es/recsa/Documentos/2_Agenda_21/A_Agenda21_Local.pdf
- Alcaldía del Municipio de Pasto. Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto territorio con-sentido 2015 – 2017. (2015, 14 de abril). Acuerdo 004. *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2017*. Pasto: Alcaldía.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2005). *Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá D. C. Bases para documento técnico de soporte*. Bogotá: Alcaldía.
- Álamo V, F. & García S, M. (2007). El proceso estratégico en el sector público. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía*, 13(2), 113-129.
- Alexiou, I. (2011). *La ciudad de Futuro, ciudad inteligente. Una aproximación sistémica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de la ciudad no está a la orden del día*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Auge, M. (2000). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Borja, J. (1998). *Public space*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Recuperado de <http://www.publicspace.org/es/texto-biblioteca/spa/a011-ciudadania-y-espacio-publico>
- Borja, J. (mayo, 2012). Espacio público y derecho a la ciudad. Crisis urbana y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, (116), p. 39 - 49.



- Camagni, R. (2005). *Economía urbana: el principio de aglomeración*. Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A
- Cumbre de la ciudad. (junio, 1996). *Habitad II: ciudades para un futuro más sostenible*. En *Programa Hábitat. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos FINAUTORHABITAT*. Estambul (Turquía).
- Delgado, M. (2002). *Disoluciones urbanas: procesos identitarios y espacio público*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia.
- Dror, Y. (1991). *Enfrentando el futuro*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Infinito, ONU-HABITAT.
- Giraldo, F. (1999). *Ciudad y crisis ¿Hacia un nuevo paradigma?* CENAC, Fedevivienda, Tercer Mundo Editores S.A. Santafé de Bogotá, DC.
- Guerrero, L. (diciembre, 2007). *Arquitectura en tierra. Hacia la recuperación de una cultura constructiva*. *Revista Puntos* 20(2), 182-201.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1996). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II)*. Estambul (Turquía): ONU.
- Pérgolis, J.C. (1990). *Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa*. Bogotá: Fundaurbana.
- Viviescas, F. (1997). *Barrio Taller*. Documento No. 4. La calle: lo ajeno, lo público y lo imaginado. Bogotá, D.C.: Barrio Taller. Recuperado de <http://www.barriotaller.org.co/re4.htm>
- Yory, C. M. (2004). *Topofilia, ciudad y territorio: una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: el caso de la ciudad de Bogotá* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.